

ACTA Nro. 016 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marcá González, Sra. Milena Ortiz Cárdenas, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un atento saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Análisis y Resolución del oficio enviado del cantón Marcabelí, sobre la participación de las candidatas para la elección de la Reina Nacional de la Minería del cantón Portovelo;
3. Conocimiento y Resolución para la declaratoria de uso Público de un tramo de carretera ubicado hacia el lado izquierdo de la vía que conduce al Cementerio de la ciudad de Portovelo, sector Casa Negra";
4. Conocimiento de las propuestas para la Feria Nacional de la Minería; y,
5. Asuntos varios.

Dado lectura el presente Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado sin ninguna modificación.

A continuación, el Sr. Alcalde dispuso a Secretaría que de lectura al contenido del acta del primer punto del Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Conocido el contenido del acta anterior, el señor Alcalde la puso a consideración del concejo para que se realicen correcciones o rectificaciones en caso de haberlas, no siendo el caso, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: -Abg. María del rosario Aguilar Fárez, voto por la aprobación; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la aprobación; Sra. -Rosa Paulina López Sigüenza, voto por la aprobación; Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto por la aprobación; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto a favor de la aprobación; Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; voto a favor de la aprobación del acta anterior.

Una vez constatados los resultados por Secretaría existen 7 (Siete) votos a favor de la aprobación del acta anterior. Queda aprobada el acta No. 14 del 15 de mayo del 2008.

Seguido, el señor Alcalde (e), autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis y Resolución del oficio enviado del cantón Marcabelí, sobre la participación de las c candidatas para la elección de la Reina Nacional de la Minería del cantón Portovelo.

Una vez conocido el contenido el segundo punto del Orden del Día el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectivo tratamiento. En este momento siendo las 16H55, el Sr. Alcalde encarga la dirección de la sesión al Señor Vicealcalde Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez.

Continuando el desarrollo de la sesión el Sr. Alcalde (e), dispone que por Secretaría se de lectura del oficio enviado del cantón Marcabelí y luego de lo mismo, puso a consideración de los señores concejales su contenido.

En el análisis y conocimiento del contenido del oficio, intervinieron todos los señores concejales, arribando a la conclusión de que el Municipio de Portovelo, debe ayudar económicamente a las candidatas que participen en el certamen de elección de la Reina Nacional de la Minería de éste año, en las festividades del mes de julio; arribando a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN.

“Una vez analizado y discutido el oficio enviado por la I. Municipalidad del cantón Marcabelí, el Concejo **Resuelve:** Acoger favorablemente el compromiso solicitado, mediante oficio No. 199-SGGCM”, se aprobó por unanimidad.

A continuación, el Sr. Alcalde dispone que se continúe con el siguiente punto del Orden del día para su desarrollo.

3. Conocimiento y Resolución para la declaratoria de uso Público de un tramo de carretera ubicado hacia el lado izquierdo de la vía que conduce al Cementerio de la ciudad de Portovelo, sector Casa Negra”;

Conocido el contenido del tercer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde (e) puso a consideración de los señores concejales su contenido para su respectivo análisis. Pero antes de continuar, la Sra. Concejala Milena Ortiz interviene para solicitar que se permita el ingreso a la Sala de sesiones a una pequeña comisión de mineros, interesados en el presente punto, para exponer del por qué, de la presente petición. Acto seguido, el Sr. Alcalde (e) dispuso que sean recibidos en la presente sesión los señores mineros que laboran en el sector de "Casa Negra".

Luego, el Sr. Alcalde (e) dispuso que el Sr. Secretario de lectura a la petición, informe técnico, informe jurídico. Al término de la lectura de lo solicitado, siendo las 17H30 minutos, el Sr. Alcalde Julio Romero se reintegró a la dirección de la sesión.

Continuando con el desarrollo del presente punto, el Sr. Concejala Dr. Bolívar Bravo González, luego del saludo correspondiente, dice: Como se indica en los informes son favorables y no solo por esto, es por que los peticionarios son de Portovelo, es gente conocida, es gente nuestra, vienen trabajando en este sector ya muchos años, el trabajo en el cantón Portovelo está basado en la pequeña minería, por ello se constituye en un factor muy importante para el grupo familiar, además la misma Ley de Régimen Municipal indica que tenemos que velar por la ciudadanía, esto es una de las grandes oportunidades nuestras para demostrar el apoyo que debemos dar a nuestra gente, por ello mi apoyo es para que se de la declaración de utilidad pública; dijo.

El Sr. Concejala Prof. Marcelo Sotomayor, solicita la palabra al Sr. Alcalde y luego de expresar su saludo a todos, dice: Nosotros como portovelenses nos sentimos orgullosos cuando escuchamos decir Primer Centro Minero del País, de esa manera nosotros también debemos brindarles el apoyo 100% al minero portovelense y ésta es una de las oportunidades para de mostrar dentro de éste concejo, brindar el apoyo a ésta gente que día a día la necesita en la actividad de la minería, ellos necesitan de ésta vía para poder sacar todo su material para transportar a los diferentes molinos, yo creo que existiendo todos los informes favorables, tanto técnico como jurídico, creo que debemos dar el apoyo 100% a la clase minera de nuestro pueblo.

La Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar, luego de saludar a todos los asistentes, dice: En este caso no hay mucho que decir por que los compañeros han explicado todo, de cómo nosotros hemos venido apoyando al sector minero desde el comienzo de nuestra administración, realmente yo me siento muy comprometida con ustedes, por ser portovelense he contribuido con el adelanto de nuestro pueblo, cuando se ha necesitado vuestra ayuda han estado allí, además es un derecho que les asiste, yo creo Sr. Alcalde que se debe de comunicar al Ministerio de OO. PP. Para que quede legalmente constituida la declaratoria de Utilidad Pública, por que el Ministerio tiene mucho que ver en lo relacionado a caminos, para no tener problemas posteriores y que conste en actas para que se siga el procedimiento para la declaratoria de Utilidad Pública, así como lo hemos hecho en otras ocasiones; Sr. Alcalde es por ello que yo elevo a moción para que se proceda con la DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, DE ÉSTA VÍA QUE VA A SERVIR DE BENEFICIO A TODOS

LOS MINEROSA DE ÉSTE SECTOR. La Moción recibe el apoyo unánime de parte de todos los señores concejales.-

Seguido, interviene el Sr. Concejal Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada, quien luego de saludar a todos los presentes, dice: Esta petición de Utilidad Pública de éste sector es de gran importancia, no solamente por la situación de los informes favorables, sino por que existe una situación más real y cierta, de que lo que nosotros vemos y lo comprobamos en el aspecto humanístico y económico por lo que está atravesando cada uno de ustedes, siendo miembros de la sociedad portovelense, entonces la resolución que nosotros hemos tomado y la venimos tomando a favor de los compañeros mineros, no es cuestión de este momento, nosotros hemos trabajado siempre por el bienestar social y socio económico de la población, más aún a parte de los informes técnicos y jurídico, que son favorables, nosotros anteriormente ya lo hicimos declarando de Utilidad Pública a una vía del sector Soroche, Cabo de Hornos, en lo cual favorecimos a un gran conglomerado minero, entonces desde el aspecto humanístico que nos ha caracterizado a los señores concejales de ésta I. Municipalidad, a la cabeza el Sr. Alcalde, es y ha sido favorable estar en conjunto con los señores mineros, como ya lo ha manifestado el compañero Concejal Sotomayor, si nosotros somos el primer Centro Minero del Ecuador, por ello debemos estar al lado de ustedes, haciendo nombre y dándole lustre al cantón Portovelo, inclusive como Primer Centro Minero, entonces por la actividad que ustedes realicen y por ese sentido de solidaridad que los caracteriza a ustedes, los lleva a la consecución de grandes metas para Portovelo, y cada uno de ustedes; por ello estoy también yo para apoyar la moción, creo yo, que será una resolución unánime por que es en beneficio de todos ustedes.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Maca González, luego del saludo respectivo, dice: Yo en verdad quiero felicitarles señores mineros, por que se haga realidad esta larga aspiración de ustedes por declarar de utilidad pública esa vía, que desde hace tiempo lo han venido solicitando, además los compañeros concejales que me antecedieron en la palabra ya lo han expresado y tendrán nuestro apoyo.

La Sra. Concejal Rosa Paulina López, luego del saludo a todos dice: Yo creo que las gestiones que ha han hecho en este sentido les corresponde por derecho ya que esa vía les ha servido todo el tiempo para transportar los materiales a los diferentes molinos, así es que ya lo han dicho los demás compañeros, cuentan con el apoyo de nosotros por que esa vía es muy importante.

La Sra. Concejal Milena Ortiz, luego del saludo dice: Ya los compañeros han dicho todo y por esto se conoce cada pensamiento de cada compañero, hay que apoyar con un granito de arena para aportar en esta situación, para que se de esto de la mejor manera. /Una vez conocido, analizado y discutido el tercer punto del Orden del Día.

La Moción de la Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, Mociona que base a los informes técnico y jurídico favorables para que se declare vía de utilidad pública un tramo de la carretera ubicada hacía el lado izquierdo de la vía que conduce al Cementerio de la ciudad

de Portovelo, sector "Casa Negra". La moción recibe apoyo unánime de todos los señores concejales. /Una vez establecida la presente moción, el Sr. Alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: -Abg. María del rosario Aguilar Fárez, voto por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. -Rosa Paulina López Sigüenza, voto por la moción; Dr. Víctor Marca González, voto por la moción; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto por la moción; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción; Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; en base a los informes técnico y jurídico favorables, voto a favor de la moción. **Queda aprobada la declaratoria de utilidad pública solicitada.**

4. Conocimiento de las propuestas para la Feria Nacional de la Minería;

Luego de conocido el contenido del cuarto punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde, encarga la dirección de la sesión al Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, el mismo puso a consideración de los señores concejales el contenido del presente punto para su desarrollo.

El Sr. Concejel Dr. Bolívar Bravo, solicita la palabra y dice: Primeramente quiero informar alguna actividad que hemos realizado en lo que se refiere al Bingo para la Feria Nacional de la Minería, a más de los premios que hay se ha conseguido una grabadora que ha donado el Sr. Jorge Godoy, se ha conseguido también un microondas por las amistades del Sr. Concejel Eduardo Quezada en la ciudad de Quito, igualmente ya se encuentran en el municipio, también en el Dpt. de Medioambiente está trabajando la compañera Nery Nagua, y el Compañero Domingo Cedeño, en lo referente a dictar algunas conferencias en la Feria, se indica de que el día primero de julio habrá una conferencia sobre minería, el dos de julio habrá conferencia sobre Medioambiente, el tres de julio sobre agricultura, entonces todo esto será de coordinar para que no haya interferencia con otros actos, creo que no se cruzan porque todos son por la mañana; informó.

El Sr Alcalde (e), dice: Para el desarrollo de esto se tiene que coordinar con todos los miembros de las comisiones de feria, está muy bien que el Ing. Domingo este trabajando sobre este asunto, y a continuación sugirió que se continúe en el tratamiento de la comisión de elección de Feria Nacional de la Minería.

Para ello interviene la Sra. Concejel Milena Ortiz, presidenta de la Comisión de elección de Reina Nacional de la Minería del cantón; dijo lo siguiente: Hay un poquito de resistencia por parte de algunas instituciones a no participar, el día de hoy salimos con el Dr. Bolívar Bravo que nos acompañó en su vehículo a entregar los oficios y se pudo percibir cierta resistencia, pese a que se tiene alguna experiencia cuando hemos organizado antes otros eventos, quizá en lo posterior mejore esta situación; y luego se hace conocer por escrito y se lee las bases y

los requisitos sobre los cuales debe sujetarse el certamen la elección de la Reina del cantón Portovelo y otro de los requisitos dice la señora concejal: Es que tienen que saber en sí el patrimonio de Portovelo y los lugares turísticos. Seguido interviene el Sr. Alcalde (e) y pregunta. En el asunto de candidatas como estamos?. Porque si hay problemas y no vamos a encontrar candidatas participantes, el Concejo tomará la decisión de nombrarle directamente a la Reina de Portovelo. Se contesta que no hay nada todavía por el asunto del año pasado, que no quieren participar; pero que todavía hay la gran posibilidad de conseguir candidatas, en la siguiente semana, nos van a dar las respuestas porque nos faltan visitar algunas Instituciones; dice además, para hacer más interesante queremos darles un reconocimiento a las candidatas en la cantidad de USD \$ 500,00, para la Reina del cantón Portovelo para que sea más tentativo y se animen en participar para que se ayuden con algo para el evento; y USD \$ 300,00, dólares para la Srta. Virreina, para lo de la corona se está cobrando también USD \$ 300,00, dólares; para lo que las chicas tendrán que saber modelaje, expresión corporal y como comportarse en los diferentes eventos; en fin hasta como se va utilizar la corona, tacones, maquillaje, el peinado y todo lo demás; por enseñar todo esto nos está cobrando la chica USD \$ 300,00, dólares, pero nos va ayudar con el maquillaje no va a costar; entre otros asuntos también se informo sobre el valor de las entradas. El Sr. Concejal Quím. Ind. Eduardo Quezada, pregunta. Para que hora está programado este acto, por que hay que tomar en cuenta que son tres horas de show y una hora de elección de Reina, son cuatro horas, tiene que ser una hora temprana?. Se contestó por parte de la Sra. Concejal y la Sra. Tng. María Yaguachi que será a las 21 horas la presentación; también se hizo conocer el contenido del contrato que firmará el Comité de Feria con los representantes del Grupo Musical ALCATRAS, para este evento, con sus respectivas cláusulas.

Seguido, interviene el Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, continuando con su informe dice: Tenemos información de algunos artistas musicales, como son algunos de ellos los siguientes: Néctar Musical, Milton Lara, Máximo Escalera, Los Búfalos, Las Venus, Genero Latino, Rafi Peña, Patricia Valenzuela, Paulina Tamayo, Hnos. Miño Naranjo, Los invasores, Luís Viñán, Clarita Vega, Blanca Estrada, Trio Colonial, Los Altares, Código Cinco, Wilmer Sotomayor, entre otros; esos son la lista de los artistas, para tomar cualquier alternativa; y continúa diciendo, también se conversó con un señor Edison, dijo.

El Sr. Alcalde (e) dice: Lo que queremos es que todo salga a la perfección y que la próxima semana tengamos las candidatas para que el asunto camine como es debido y todos quedar bien, por que es un asunto de Portovelo. Y luego dice Dr. Bolívar, escuchemos al Sr. John Enrique Ramón Maldonado.

El mismo, luego del saludo, dice: Sr. Alcalde y señores concejales, y procedió a dar lectura al oficio de presentación de su Grupo de Coreografía, que al pie se encuentra firmado por el Sr. Enrique Ramón. Luego el Sr. Alcalde (e), pregunta el valor y se contesta que la presentación del grupo vale USD \$ 1.200,00 dólares, por la presentación de doce personas. A continuación, se discutió el valor por parte de todos los señores concejales. Y, una vez analizada la propuesta, en todos los aspectos de las condiciones.

El Concejo Resuelve: Contratar al Grupo de Coreografía, representado por el Sr. John Enrique Ramón Maldonado, para que intervenga en la presentación de la coreografía para la noche de la Elección de la Reina Nacional de Minería, por el valor de 1.200,00, el grupo estará integrado por doce personas, con el pago del 50% se realizará a partir del día lunes nueve de junio del presente año, antes de la presentación del evento y el saldo se pagará después del acto.

Cuando son las 19H15, el Sr. Alcalde titular se reintegra a la dirección de la Sesión, dando la palabra al Sr. Concejal Bolívar Bravo.

El Sr. Concejal Bravo, continúa informando sobre su Comisión y dice: Para ser preciso debo manifestar de que ha habido tres personas que han propuesto, pero no se ha concretado, por que han sugerido una entrada de diez mil dólares; como el Sr. Cango, el día martes que estuvo aquí, ha conversado con la Comisión y algunos concejales, pero aún no se ha concretado; con Tito Nieves, y otros también se ha hablado, consultando y buscando la posibilidad de contratar, pero no hay nada todavía, sugiero que ya sería de contratar; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca, dice: Yo pienso que si no vamos a concesionar el artista para la Feria Nacional de la Minería, esa plata del Bingo queda para la Feria nada más, hay también el 0,02 % que se está cobrando de los contratos, entonces por esto de la orquesta de Don PEPE COBOS, ya me estaban llamando si podía venir a firma el contrato, el quiere que den el 25%, que son quinientos dólares, de los dos mil que cuesta, pero si no hay la plata todavía no se puede hacer nada, además ya se me envió un CD y afiches de esa música; dijo.

Seguido, existió la intervención de todos los señores concejales, analizando y discutiendo sobre la firma de los contratos que debe hacerse por el asunto de Feria Nacional de la Minería. A continuación, el Sr. Alcalde sugiere y dice: Yo expongo una idea para que **todo lo que haya que firma por lo de la Feria, se de paso.** La sugerencia fue aceptada por consenso de unanimidad y lo más pronto posible; se dijo.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, dice: Por lo de la concesión del artista para la feria, sería de una vez acordar y entregar esto, por que a última hora ya se hacen atrás y no quieren. Hay una propuesta de Renán Cando, otro señor Dávila. Igualmente el Sr. Alcalde dice: **Vayamos concretando esto,** se nos está pasando el tiempo. Así mismo, existió consenso de todos los señores concejales, para que se de paso a finiquitar el asunto del artista principal para la Feria y dar en concesión en caso de haberlo; para lo cual el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario para que elabore el Memorando para el Procurador Síndico elabore los respectivos contratos.

El Sr. Vice Alcalde, dice: En nuestra Comisión, nosotros necesitamos que en la próxima semana nos preste un vehículo para viajar a la ciudad de Loja, por el asunto de deportes, hizo conocer. El Sr. Alcalde dice que no hay problema, que habrá vehículo.

También el Sr. Concejal Bravo, dice: Los oficios con la invitación para que participen como candidatas a reinas de la Feria Nacional de la Minería, ya han sido entregados, solo queda de

S. O. 29 - 05 - 08.

hacer una nueva visita, para conocer en forma definitiva la aceptación de ellas, para ello sería conveniente que en la primera semana de junio salga una comisión a realizar esta actividad, la comisión que salió fueron los compañeros, Pablo Sango, Fernando Aguilar y Yobany Pontón, entonces nuevamente sería de enviar una comisión que puede ser la misma, para que se tramite los viáticos respectivos; dijo.

El Sr. Vice Alcalde, dice: Se necesita que comiencen el trabajo las Secretarías de la Feria y donde se las ubica, preguntó. Se hizo conocer que serán ubicadas en el mismo lugar del año pasado, en la oficina de Turismo actualmente.

Sin haber más que tratar en el cuarto punto del Orden del Día el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario pasar al siguiente punto para su desarrollo.

5. Asuntos varios.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que realicen sus intervenciones en asuntos varios en caso de haberlas.

La Sra. Concejala Abg. María Del Rosario Aguilar, solicita la palabra dice: En la entrada a Curtincapac hay una alcantarilla que ya está yéndose la mesa de la carretera; también como es de su conocimiento yo estoy en la ciudad de Quito, me gustaría que usted los pueda delegar a Domingo Cedeño y a Freddy Motoche para que reciban enseñanza de las técnicas en lo que es de agricultura, y que ellos a su vez instruyan a los agricultores de nuestra zona, sería muy importante por que reglan semilla, asesoran en lo que ellos están haciendo, que se los delegue esta semana para yo poderles acompañar, es en el INIAP y la FAO, concretamente, Ministerio de Agricultura y Ganadería; también sobre lo de la DINSE, de los proyectos de Salafí, cuando se estaba haciendo trabajos de la vía se despedazó una piedra grande y los pedazos han causado algunos daños en la escuelita Leopoldo Chaves, esto está comprometiendo las sillas y las mesas de los niños, no se si habrá la apertura para ingresar a esta escuelita, por los arreglos pequeños que está haciendo la DINSE, solicito que se tome en consideración este asunto; también quería solicitarle algo por el Asunto del Hospital, hoy le escuché por la radio, que se había decidido que sea en el Osorio que posiblemente no habrá la posibilidad por que también hay oposición de algún funcionario a nivel provincial, quisiera saber concretamente que es lo que está pasando, por que es importante que nosotros como concejo tomemos determinaciones, por que si hay algún funcionario que se está oponiendo a que Portovelo tenga Hospital, tenemos que ir y denunciar al presidente de la república, ya no es posible que se nos mantenga en zozobra por el asunto Hospital.

El Sr. Concejala Dr. Víctor Marca, dice: Yo he denunciado eso, cuando vino la Directora provincial, nos fuimos a verificar el terreno de El Osorio, aquí está el Alcalde, el Sr. Concejala Sotomayor, todos estuvimos a excepción de usted Sra. Concejala Aguilar, hay fue tajante la Directora, que allí el sitio no es adecuado por la distancia, el Compañero Marcelo Sotomayor le explicó todo, entonces nosotros hemos visto dos terrenos, el terreno de la familia Díaz y el de la familia Bravo, éste último le gustó más, ahora eso es lo que ella dice, ahora nosotros somos médicos, no somos los técnicos, los que tienen la palabra son los

técnicos que tienen que ir a verificar, por que nosotros no podemos hacer una expropiación o expropiar un terreno mientras no se den los estudios, entonces yo he creído necesario, si ellos están de acuerdo que ese terreno de la familia Bravo se lo compre, para que ellos nos den una apertura en confianza y se haga el correspondiente estudio, si es factible nosotros podemos proceder a la compra o a la expropiación de ese terreno, por que nosotros no podemos actuar antes de tiempo. Seguido dice: ahora bien, así como avanza la medicina todo cambia, más antes, era bien dable construir los hospitales lejos de la ciudad para que no exista contaminación, por que los contagios de enfermedades eran de una persona a otra; ahora la ciencia ha avanzado mucho, se trata las enfermedades con tratamientos ambulatorios, y por ello quieren que la mayoría de los centros hospitalarios estén en una área central donde al paciente se lo trate en cuestión de segundos y sea salvado; entonces ya no es como antes; dijo.

El Sr. Alcalde dice: Lo que pasa Dr. Es que a uno le duele cuando le mienten, cuando el Dr. Aguilera decía que le demos los informes técnicos que él iba a luchar, me dijo preste para llevarte los informes técnicos a la Dirección de salud, por el terreno de Curipamba y decía que estaba muy de acuerdo, en una sesión del COE lo dijo; entonces yo le dije porqué desde el principio no nos dijo, yo no estoy de acuerdo con eso, por que él mismo dice presten la documentación para entregarla, entonces con eso dio a entender que nunca lo iba a entregar, entonces yo le dije que no creo en eso de frente, por que ese día que estuvimos en el carro de la presidencia de la república, que fue la Ministra arriba, recorrimos con el Sr. Presidente y los ministros que estuvieron ahí, a la-vuelta fue por el sector de la entrada a ELIPE, el Dr. Fernando y la Dra. Marina Aguilar, le dijeron que el lugar no era apropiado para la construcción del hospital; y además se dice, por que en Portovelo no hay hospital, no tiene por que haber ambulancia; el Sr. presidente de la República dijo en cambio, anoten para darle la ambulancia a Portovelo y los quinientos mil dólares para el hospital y resuelvan rápido en sesión de concejo para eso; hizo conocer el Sr. Alcalde.

El Sr. Vice alcalde, dice: Para mí que le buscan pretextos como sea, se les da la explicación de que hay transporte de toda clase; y luego dicen. Y de noche?. Yo por mi parte no soy técnico en la materia, no soy médico, pero ella dice que está muy lejos, de repente estará bien, pero que le buscan pretexto, le buscan; lo que nosotros queremos alcalde y compañeros es un hospital, todos lo quermes; dijo.

La Sra. Concejal Milena Ortiz, dice: Para conocimiento de ustedes y el Sr. Alcalde, se ha enviado un oficio a la presidenta de la república pidiendo una audiencia, ya contestaron, el presidente de la república dice que la Delega a la Ministra de Salud para que los atienda al Alcalde y a los concejales, le enviamos un oficio el día ayer, firmado por mi persona, a la Ministra por FAX, solicitándole una Audiencia, no nos contestó hasta el día de hoy, pero el día de hoy, nos envió un FAX la Sra. Dra. Rosa María, Directora provincial de Salud, diciendo que ella venia a realizar una inspección y lo nombra al Sr. Vicealcalde y en junta hicimos el recorrido, y ella dice que se haga un informe técnico indicando que cual ha sido el cause del río Amarillo en los últimos cincuenta años, cuales son las dimensiones del terreno y si cumple con las expectativas y perspectivas para un hospital, por que ella ha escogido a ese terreno, entonces yo hice firmar a ese fax y lo lleve a obras públicas para que el Ing.

Haga un informe en ese sentido, además el Ing. Abel me supo decir que para comprar o expropiar a ese terrenos deberíamos tener una fuerte suma de dinero, como doscientos mil dólares, por 5.000 metros y yo digo de donde vamos a sacar ese dinero.- Uno y dos. Los cincuenta años del cause, en fin tendremos que hacer un trámite exhaustivo; entonces a mas tardar el martes tendremos este informe y luego iremos a Quito donde la Ministra para hablar sobre el tema del hospital; dijo.

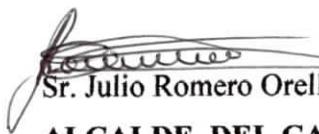
El Sr. Alcalde dice: Además señores concejales, sobre esto se ha recogido firmas de los señores alcalde de la parte Alta de la provincia; se ha hecho un justificativo completo del hospital; de lo que se necesita la ambulancia, también se ha presentado toda la documentación del COE cantonal, en fin se ha trabajado duro en esto, lo conoce la Sra. Ministra, y presidente; a nosotros lo que nos preocupa es que nos ponen trabas, ciertas autoridades, no de parte del concejo señores concejales, por que el trabajo de ustedes es muy exitoso y el trabajo por parte del Municipio es bastante grande, lo que si digo es que hay oposición de parte de la Directora Provincial; expresó.

La Sra. Concejales Abg. María de la Rosario Aguilar, dice: Para lo que está retirado, la solución sería que se ponga una ambulancia que esté toda la noche en el centro, se puede poner una línea de emergencia, por ejemplo la 105 para conducir los enfermos, ahora que se busque pretextos, es otra cosa, cuando se quiere se puede. Seguido, dice: yo si pienso que si no se quiere colaborar sería de tomar una posición drástica.

El Sr. Concejales Dr. Víctor Manuel Marca dice: Ojalá me equivoque, no sea que luego de que se haga los estudios resulte que también haya alguna falla geológica por ahí, por ese sector pasa siempre hundiéndose, por que Portovelo es tan salado, que por todo lado hay fallas geológicas; advirtió.

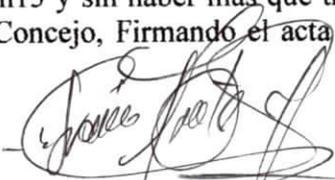
Seguido la Sra. Concejales Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Existe otra alternativa, yo sugiero, que se hable con el Asesor Jurídico del Ministerio de Educación para que se realice el hospital en los terrenos del Colegio 13 de Mayo, para lo cual solicito que se realicen las gestiones necesarias; dijo.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo la 20h15 y sin haber más que tratar el señor Alcalde clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres

SECRETARIO DEL CONCEJO.

